

Guía para llenado de Formato SBS

Lineamientos generales:

- ✓ La dirección que se describe en el formato SBS debe ser estructurada y todos los campos deben ser completados.

Ejemplo:

DIRECCIÓN							NÚMERO DE		AÑO	USO	T.E.P
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Urb.	Distrito	Provincia	Dpto.	Pisos	Sótanos	Construcción	(I)	(II)
Calle	Manuel Gonzales	409		La Punta	Callao	Lima	10	2	2015	U005	3

- ✓ Cada campo del formato SBS se debe llenar con un solo dato y debe ser el que predomine en la construcción.

Ejemplo:

AÑO	USO	T.E.P	AÑO	USO	T.E.P
Construcción	(I)	(I)	Construcción	(I)	(II)
1996 y 2015	U005	3 y 6	1996	U005	3
Forma incorrecta			Forma correcta		

Número de pisos:

Definición "Piso": Cada una de las superficies horizontales de las que consta un edificio.

Indicar totalidad de pisos.
No contabiliza azotea,
sótanos ni entrepisos.

DIRECCIÓN							NÚMERO DE		AÑO	USO	T.E.P
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Urb.	Distrito	Provincia	Dpto.	Pisos	Sótanos	Construcción	(I)	(II)
Calle	Manuel Gonzales	409		La Punta	Callao	Lima	10	2	2015	U005	3

Siempre que se cumpla alguna de estas condiciones, se deberá aplicar los criterios detallados:

- ✓ Si el área usada como "Nave Industrial" es igual o mayor al 75% del área total construida se considerará el número de pisos como 1.
- ✓ Si el área usada como "Grandes Almacenes" es igual o mayor al 75% del área total construida se considerará el número de pisos como 1.



Azotea:
no se contabiliza

Para las SBS:
Número de pisos: 4

Número de sótanos:

Sótano: Recinto de un edificio situado por debajo del nivel de la calle.

DIRECCIÓN							NÚMERO DE		AÑO	USO	T.E.P
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Urb.	Distrito	Provincia	Dpto.	Pisos	Sótanos	Construcción	(I)	(II)
Calle	Manuel Gonzales	409		La Punta	Callao	Lima	10	2	2015	U005	3

Año de construcción:

Se debe considerar como año de construcción el año original en el que el predio fue construido haya o no sufrido remodelaciones.

DIRECCIÓN							NÚMERO DE		AÑO	USO	T.E.P
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Urb.	Distrito	Provincia	Dpto.	Pisos	Sótanos	Construcción	(I)	(II)
Calle	Manuel Gonzales	409		La Punta	Callao	Lima	10	2	2015	U005	3

Ejemplo:

Asociación Mario Testino ubicada en Pedro de Osma 409, Barranco, fue construida en 1916 y remodelada en el 2016.

- ✓ En la SBS se debe llenar la casilla año de construcción como: 1916



Pedro de Osma

Uso:

Acorde a la Resolución S.B.S. N° 1305 - 2005 para el llenado de la columna USO se debe hacer uso de los códigos del 1 al 10, según Tabla N° 1 del Anexo V adjunta en este documento:

ANEXO V²⁴

TABLAS REFERENTES A USOS Y ESTRUCTURAS

TABLA N° 1 TABLA DE USOS	
CÓDIGO	USO
1.0	Vivienda
2.0	Oficina
3.0	Centro Educativo
4.0	Centro de Salud
5.0	Taller
6.0	Comercio
7.0	Nave industrial o Grandes almacenes
8.0	Hospedajes y Hoteles
9.0	Otros usos de edificios
10.0	Estructuras especiales como minas, reservorios, tanques, puentes, etc.

DIRECCIÓN							NÚMERO DE		AÑO	USO	T.E.P
Tipo de vía	Nombre de la vía	N°	Urb.	Distrito	Provincia	Dpto.	Pisos	Sótanos	Construcción	(I)	(II)
Calle	Manuel Gonzales	409		La Punta	Callao	Lima	10	2	2015	U005	3

Si en un mismo local se desarrollan diferentes actividades se deberán aplicar los siguientes criterios:



Si el área ocupada por Vivienda es el 100% del área total del predio, se deberá considerar como uso "1.- Vivienda.



Si el área ocupada por Oficinas es el 100% del área total del predio, se deberá considerar como uso "2.- Oficinas".



Si el área ocupada por Centro Educativo es el 100% del área total del predio, se deberá considerar como uso "3.- Centro Educativo"



Si el área ocupada por Centro de Salud es el 100% del área total del predio, se deberá considerar como uso "4.- Centro de Salud.



Si el área ocupada por Taller excede el 75% del área total del predio se deberá considerar como uso "5.- Taller".



Si el área ocupada por Comercio excede el 75% del área total del predio se deberá considerar como uso "6.- Comercio".



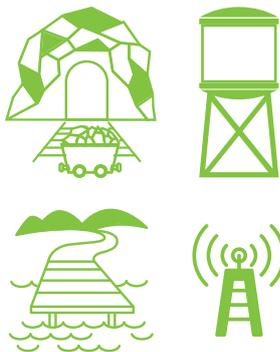
Si el área ocupada por Nave Industrial o Grandes Almacenes excede el 25% del área total del predio se deberá considerar como uso "7.- Nave Industrial o Grandes Almacenes.



Si el área ocupada por Hospedajes y Hoteles es el 100% del área total del predio, se deberá considerar como uso "8.- Hospedajes y Hoteles.



Si el local no coincide con la descripción de ninguno de los giros anteriores, se deberá considerar como uso "9.- Otros usos de edificios.



Si las instalaciones son estructuras especiales como minas, tanques, reservorios, puentes, silos, torres de transmisión, plantas nucleares, acueductos, astilleros, líneas ferroviarias, muelles, desembarcaderos, puertos, entre otros, se deberá considerar como uso "10.- Estructuras especiales".

Tipo De Estructura Predominante - T.E.P.:

Acorde a la Resolución S.B.S. N° 1305 - 2005 para el llenado de la columna T.E.P. se debe hacer uso de los códigos del 1 al 10, según Tabla N° 2 del Anexo V adjunta en este documento:

TABLA N° 2 DEFINICIÓN DE TIPOS DE ESTRUCTURAS			
N°	COD	TIPO DE ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN
1.0	AC	PÓRTICO DE ACERO ARRIOSTRADO CON DIAGONALES	Estructura conformada por pórticos con diagonales de acero de alma llena. Las luces son cortas. Las fuerzas horizontales son resistidas por los esfuerzos de tensión y compresión de las diagonales de acero. Cimentación con zapatas aisladas o plateas de cimentación.
2.0	AQ	ADOBE Y QUINCHA	Construcción de uno o dos niveles, principalmente de muros de adobe de gran espesor en el primer nivel y estructura de quincha en el segundo nivel. Techos y entrepisos de madera, en algunos casos con cielo rasos de yeso. Las fuerzas horizontales son resistidas por los muros. Diafragmas flexibles, constituidos por viguetas de madera y entablados.
3.0	CA	PÓRTICOS DE CONCRETO ARMADO	Estructuras con pórticos de concreto armado. Las fuerzas verticales son resistidas por las vigas y columnas de los pórticos. Las fuerzas horizontales son resistidas por los pórticos, en los que puede tenerse un pequeño número de placas, tales como las de cajas de escaleras y de ascensores. Se puede suponer que los diafragmas horizontales son rígidos. Cimentación con zapatas aisladas o plateas de cimentación.
4.0	CP	PÓRTICOS DE CONCRETO ARMADO CON PLACAS ⁽¹⁾	Estructuras conformadas por pórticos y muros estructurales (placas) de concreto armado. Las fuerzas verticales son resistidas por las vigas y columnas de los pórticos. Las fuerzas horizontales son resistidas por los muros de concreto armado de gran rigidez. Se puede suponer que los diafragmas horizontales son rígidos. Cimentación con zapatas aisladas o plateas de cimentación.
5.0	EM	ENTRAMADOS DE MADERA	Construcciones de uno o más pisos. Cargas moderadas. Luces relativamente cortas. Los pisos y techos están contruidos en base de viguetas de madera que se apoyan sobre postes o dinteles. Las fuerzas horizontales son soportadas por los muros, cuya rigidez depende del revestimiento. Los diafragmas son flexibles. Frecuentemente están constituidos por entablados de madera.
6.0	MP	MAMPOSTERÍA	Muros portantes de mampostería confinada con unidades sólidas de arcilla, concreto o sílico calcéreas. Las fuerzas horizontales son resistidas por los muros. Diafragmas rígidos o flexibles en pisos, con losas aligeradas o macizas. Cimentación corrida o zapatas aisladas de Concreto Armado.
7.0	IC	ESTRUCTURAS	Estructuras de grandes luces con áreas de 500 m ² o más destinadas a la industria o al comercio.
		INDUSTRIALES / COMERCIALES ⁽²⁾	Pocos muros interiores. La estructura de techos o pisos están conformados por tijerales de madera o de acero, que se apoyan en columnas de concreto armado de muros de mampostería.
8.0	EE	ESTRUCTURAS ESPECIALES	Estructuras especiales diferentes a las mencionadas anteriormente como Minas, Reservorios, Tanques, Silos, Puentes, Torres, Muelles, Estructuras Hidráulicas, Plantas Nucleares, etc.

(1) Se usará en edificios de seis pisos a más.

(2) También serán considerados los valores asegurados de los ramos de ingeniería.

DIRECCIÓN							NÚMERO DE		AÑO	USO	T.E.P
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Urb.	Distrito	Provincia	Dpto.	Pisos	Sótanos	Construcción	(I)	(II)
Calle	Manuel Gonzales	409		La Punta	Callao	Lima	10	2	2015	U005	3

Siempre que se cumpla alguna de estas condiciones, se deberá aplicar los siguientes criterios:

- ✓ Si el edificio tiene 6 pisos a más se deberá llenar la casilla T.E.P con el número "4.- Pórticos de concreto armado con placas".
- ✓ Si el edificio tiene menos de 6 pisos se deberá llenar la casilla T.E.P con las siguientes opciones:
 - T.E.P "3.- Pórticos de Concreto Armado
 - T.E.P "6.- Mampostería"
- ✓ Solo podrá usarse el T.E.P "2.- Adobe y/o Quincha" si el edificio tiene máximo 2 pisos.
- ✓ Solo podrá usarse el T.E.P "5.- Entramados de Madera" si el edificio tiene máximo 2 pisos.
- ✓ Si el área usada por una "Nave Industrial" o "Grandes Almacenes" es igual o mayor al 25% del área total, se considerará como T.E.P "7.- Estructuras Industriales/ Comerciales".

Fuente:

- Real Academia Española - <http://www.rae.es/>
 - Oficio 1305-2005 - SBS